


J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-------	-------------	--

-2 JUL 2019

DECLARACIÓN N.º -CM-19

1264/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO, CULTURAL E INTERCULTURAL EL PROGRAMA RADIAL "LAS COSAS DE MAMÁ OSA".

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del concejo municipal. Reglamentación.

#### FUNDAMENTOS


"Las Cosas de Mamá Osa" es un programa de radio infantil creado, realizado y conducido por Gabriela Fernández Panizza, con la colaboración de Gabriela Salamida en la edición de audios y artísticas de la radio. El programa se emite todos los domingos, de 11 a 12 hs, por radio nacional AM 590 desde marzo de 2018.

En dicho espacio, semanalmente, se comparten cuentos, poesías, novelas, obras literarias y no literarias, como colmos y chistes, curiosidades sobre el mundo, alguna receta, el instructivo de un juego o manualidad, entrevistas y canciones junto con temas musicales de géneros variados y climas sonoros que acompañan las narrativas. Los chicos y los adultos que los acompañan colaboran enviando sus opiniones y mostrando lo que saben hacer.

Desde el comienzo la idea del mismo fue la de invitar a los niños y niñas a participar, compartiendo lo que saben y piensan, y por esto en todos los programas cuentan con su participación. Cada programa tiene un tema central, un hilo conductor con el que se van hilvanando textos y canciones para construir un sentido a partir de la diversidad de los elementos elegidos. El último grupo que se ha sumado a esta propuesta es el taller de cultura e idioma mapuche Pu Pichike Choique.

Gabriela Fernández Panizza es profesora de Enseñanza Primaria. Ha dictado numerosos cursos relacionados con el juego y las Inteligencias Múltiples, y publicado libros y artículos sobre la misma temática. Para ella, es de gran importancia dar difusión a diversas manifestaciones culturales que se realizan en las comunidades y acercar buenos textos literarios y manifestaciones musicales de distinto género, no solamente infantil.

"Las Cosas de Mamá Osa" es escuchado en varias escuelas de la Línea Sur (Jacobacci, Corralito, Ñorquinco, Río Chico, entre otras) y además en él han participado escuelas primarias y secundarias de Bariloche, públicas y privadas.


J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-------	-------------	--

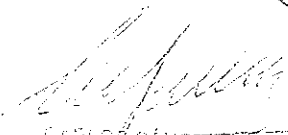
Gabriela Fernández Panizza trabaja permanentemente en facilitar el acceso al arte y en el gran poder transformador de la palabra, de poder decirla y de poder escuchar, también, otras voces, proponiendo semanalmente un encuentro con los otros a través del juego, el arte y la imaginación.

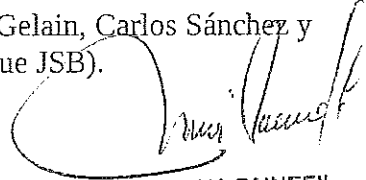
Por todo lo expuesto, se considera oportuno declarar de interés municipal, educativo, cultural e intercultural, el programa de radio “Las Cosas de Mamá Osa”, destacando la importancia de brindarle a los niños y niñas un medio para la libre imaginación y expresión.

AUTORES: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

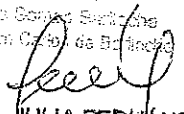
  
VIVIANA INÉS GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CRISTINA PAINEFIL  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
DIEGO BENÍTEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
JULIA FERNÁNDEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Unidos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADOR: Daniela Canton

El proyecto original N° / , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal, educativo, cultural e intercultural el programa radial “Las Cosas de Mamá Osa” por su aporte cultural brindando a los niños y niñas de nuestra ciudad un medio para la libre imaginación y expresión.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.